

Comunicado sobre el proceso de oposiciones de RTVE

La Confederación General del Trabajo (CGT) registró el pasado 16 de mayo de 2025 una petición a la Dirección de Recursos Humanos de RTVE para suspender y repetir las pruebas prácticas de la especialidad “Información gráfica y captación de imagen y sonido” (Convocatorias 3/2022 y 1/2022). Estas pruebas se desarrollan entre el 6 y el 30 de mayo de 2025 en el estudio 4 de Torrespaña.

RTVE abrió de inmediato un expediente informativo para esclarecer lo ocurrido durante la prueba práctica en el estudio A4 de Torrespaña.

Se solicitó un informe al Comité de Valoración de la prueba, integrado por representantes de la empresa y de la parte social, quien revisó toda la documentación y grabaciones disponibles.

El informe confirma que la única señal que pudo verse brevemente fue una vista conjunta de las cámaras, sin mostrar nunca información personal ni aportar ventaja alguna a los candidatos.

Tras valorar los hallazgos, las pruebas continúan con normalidad y el informe se someterá al próximo debate en la Comisión de Empleo.

Desde RTVE se está instruyendo todos los expedientes necesarios para esclarecer aquellas denuncias que, de manera fundamentada, llegan a la empresa en relación con el proceso de oposiciones. Como es sabido, RTVE ha realizado ya la apertura de varios expedientes por las filtraciones acaecidas en otras ocupaciones y se ha personado en el procedimiento penal que se instruye actualmente.

RTVE reafirma su compromiso con la transparencia y la objetividad en sus procesos de selección y pide prudencia en las comunicaciones para no minar la confianza en el proceso.